

Presidente: Excelentísimo señor don José Amorós Portolés.

Vocales:

Don Oriol Riba Arderiu, don Luis María Sánchez de la Torre, don Juan Antonio Vera Torres, don Juan Rosell Sanuy, don Salvador Reguant Serra y don José Antonio Agueda Villar, Catedráticos de las Universidades de Barcelona el primero, Autónoma de Barcelona, el cuarto; Oviedo, el segundo; Granada, el tercero, y Profesores agregados de la Universidad de Barcelona, el quinto y Oviedo, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Arribas Moreno.

Vocales suplentes:

Doña Carmen Virgili Rodón, don Luis Carlos García de Figuerola, doña María Inmaculada Corrales Zarauzo, don José María González Donoso, don Antonio Obrador Tuduri y don Joaquín Villena Morales, Catedráticos de la Universidad Complutense el primero; Salamanca, el segundo y tercero; Málaga, el cuarto, y Profesores agregados de la Universidad Autónoma de Barcelona, el quinto y Zaragoza, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.^a de la Orden de 12 de marzo de 1974 que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios, precisamente, el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21174 *ORDEN de 30 de junio de 1978 por la que se modifica la Comisión de adscripción para la adjudicación de destino de los opositores aprobados en distintas disciplinas de la Facultad de Veterinaria del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 7 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de abril), se dió publicación a la Comisión de adscripción para dar destino a los opositores aprobados en distintas disciplinas de la Facultad de Veterinaria, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, referente al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Surgidas algunas alteraciones con posterioridad a la fecha de la indicada Orden ministerial de 7 de marzo del corriente año,

Este Ministerio ha dispuesto modificar la citada Orden ministerial en la forma siguiente:

Vocales designados a propuesta de la Universidad respectiva:

Oviedo (León):

Agregado don Paulico García Partida.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de junio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21175 *ORDEN de 30 de junio de 1978 por la que se modifica la Comisión de adscripción para la adjudicación de destino de los opositores aprobados en distintas disciplinas de la Facultad de Farmacia del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 12 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 27) se dió publicación a la Comisión de adscripción para dar destino a los opositores aprobados en distintas disciplinas de la Facultad de Farmacia, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, referente al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Surgidas algunas alteraciones con posterioridad a la fecha de la indicada Orden ministerial de 12 de enero del corriente año,

Este Ministerio ha dispuesto modificar la citada Orden ministerial en la forma siguiente:

Vocales designados a propuesta de la Universidad respectiva:

Alcalá de Henares:

Catedrático don Manuel Ortega Mata y Agregado don Carlos Alvarez Ibarra.

Madrid-Complutense:

Agregado, doña Pilar Pardo García, en lugar de don Manuel Ortega Mata.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de junio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21176 *ORDEN de 30 de junio de 1978 por la que se modifica la Comisión de adscripción para la adjudicación de destino de los opositores aprobados en distintas disciplinas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 17 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28) se dió publicación a la Comisión de adscripción para dar destino a los opositores aprobados en distintas disciplinas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, referente al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Surgidas algunas alteraciones con posterioridad a la fecha de la indicada Orden ministerial de 17 de enero del corriente año,

Este Ministerio ha dispuesto modificar la citada Orden ministerial en la forma siguiente:

Vocales designados a propuesta de la Universidad respectiva:

Alcalá de Henares:

Catedrático don Santiago García Echevarría y Agregado don Enrique Martínez Moreno.

Santiago:

Catedrático don Jaime García Lombardero Viñas, en lugar de don José Antonio Gómez Segade.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de junio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21177 *ORDEN de 30 de junio de 1978 por la que se modifica la Comisión de adscripción para la adjudicación de destino de los opositores aprobados en distintas disciplinas de la Facultad de Derecho, del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 13 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero siguiente) se dió publicación a la Comisión de adscripción para dar destino a los opositores aprobados en distintas disciplinas de la Facultad de Derecho, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, referente al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Surgidas algunas alteraciones con posterioridad a la fecha de la indicada Orden ministerial de 13 de enero del corriente año,

Este Ministerio ha dispuesto modificar la citada Orden ministerial en la forma siguiente:

Vocales designados a propuesta de la Universidad respectiva:

Bilbao.—Catedrático, don Eusebio González García y Profesor agregado, don Antonio Beristain Ipiña.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de junio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.